RLTM
MAMBI-00171-2025

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 16790/2025 de fecha 27/08/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Juan José Ortíz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre, 28 de julio de 2023 y 25 de julio de 2025), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que mediante Decreto MAMBI-00160-2025 de 5 de agosto de 2025, dictado por el Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, se concede la subvención nominativa por la cantidad de 1.494.500,04€, para la adquisición de placas fotovoltaicas, dentro de la actuación de instalación de nuevos sistemas de autoconsumo fotovoltaico en edificios municipales, ampliación y mejora de instalaciones existentes y adaptación y legalización de las infraestructuras según la normativa vigente.

Visto que con fecha 18 de agosto de 2025 se formaliza Convenio con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y visto que la cláusula tercera del Convenio contempla expresamente el abono del 100% de la subvención, así como los requisitos y condiciones para dicho abono.

Vista la solicitud presentada de adelanto de pago del 100% de la subvención concedida por parte de la entidad beneficiaria, al carecer de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos de su actividad, de fecha 21 de abril de 2025, por un importe de 1.494.500,04€.

Visto el informe de autorización del abono de pago anticipado del Diputado Delegado del Área de Economía y Hacienda de fecha 16 de julio de 2025.

Visto el informe emitido por la Intervención de fondos del pago anticipado.

Y en virtud de las competencias que me han sido asignadas, acuerdo:

ÚNICO.- Reconocer la obligación al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con CIF P1102200A, de la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS Y CUATRO CÉNTIMOS **(1.494.500,04€)**, como abono del pago anticipado del cien por cien de la subvención concedida, según informe de adelanto de pago del Diputado Delegado del Área de Economía y Hacienda, de 16 de julio de 2025, para la adquisición de placas fotovoltaicas, dentro de la actuación de instalación de nuevos sistemas de autoconsumo fotovoltaico en edificios municipales, ampliación y mejora de instalaciones existentes y adaptación y legalización de las infraestructuras según la normativa vigente; con cargo a la partida presupuestaria **30/1721/76202** del proyecto de gasto con código **2025 4 TEDUS 3 1** del presupuesto en vigor, documento **AD nº 220250022080 y Ref- 22025004401**, y documento **O previo nº 920250009850, Ref- 22025004401**.

El Vicedirector del Servicio
Rafael Luis Torres Martell

Código Seguro De Verificación	DnmJxpCnUlFBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	27/08/2025 12:55:56
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	27/08/2025 10:29:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DnmJxpCnUlFBAcFVaR0KkQ==		

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 16790/2025 de fecha 27/08/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	DnmJxpCnUlFBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	27/08/2025 12:55:56
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	27/08/2025 10:29:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DnmJxpCnUlFBAcFVaR0KkQ==		